## **COMUNICADO Nº 08**

## SOBRE CONTRATACION DOCENTE EN POSTULACION DE LA III ETAPA: EVALUACION POR EXPEDIENTE

El comité de contratación docente de UGEL Tumbes, hace de su conocimiento lo siguiente.

- 1. Que, de acuerdo al cronograma formulado por la DRE Tumbes, seguimos el proceso de la III Etapa, convocando plazas que se evaluaron con el anexo 06, el mismo que señala la norma técnica, debido a que aún no salían las bajas de órdenes de prelación de la DRE, tal como señala el D.S. 02-2025-MINEDU.
- 2. En el marco del ANEXO 6 se evaluó, tanto expedientes de la Educación Básica, así como de la Educación Técnica Productiva, que dio como resultando CUADROS DE MÉRITOS para especialidades con docentes que cumplían los requisitos. Sin embargo, también se ha publicado relaciones de docentes que fueron considerados NO APTOS, por no ajustarse a los requisitos establecidos en el anexo señalado.
- 3. En el proceso del cronograma establecido, el día 11 de marzo del 2025, la DRET a través de un oficio nos remite a las UGEL EL CUADRO DE ORDEN DE PRELACIÓN REGIONAL a fin de que sirva para que se evalúe y adjudique en tercera etapa con dichos perfiles, en las plazas que no han sido coberturadas.
- 4. En ese sentido, el comité de contratación docente, <u>resuelve</u> que para poder coberturar las plazas vacantes, donde no hay cuadros de méritos, **EVALUARÁ** los expedientes presentados por los docentes en tercera etapa en las dos modalidades y en las diferentes especialidades, aplicando el cuadro de orden de prelación REGIONAL, de acuerdo con el siguiente cronograma:

N°	Actividades	Día inicio	Día término
1	Evaluación de expedientes presentados en III Etapa.	13-03-25	14-03-25
2	Publicación de cuadro de méritos preliminares.	14-03-25	14-03-25
3	Presentación de reclamos sobre la evaluación del expediente.	17-03-25	17-03-25
4.	Absolución de reclamos y publicación de resultados finales.	18-03-25	18-03-25
5	Adjudicación de plazas.	19-03-25 (9 am)	



Lic. Adm. Rosa P. Chávez Purizaga

